

TURNO RESTRINGIDO

Grupo A. Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Barril Solé, Pedro	39.291.069
2	Blasco Blasco, José Luis	1.333.838
3	Garaizábal Sánchez, Juan Carlos de	1.362.069
4	Gómez López, José Enrique	30.005.803
5	Hernández Coca, José	12.119.068
6	López Marín, Joaquín	22.322.967
7	Lleó Alama, Gregorio	22.484.213
8	Marrero Curbelo, Raimundo	41.890.921
9	Pérez-Bryan Hafner, Esteban	24.746.580
10	Román Román, Santiago	70.152.771
11	Vidal Luis, Montserrat	40.809.831

Grupo B. Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI
Por no efectuar el pago de los derechos de examen y no firmar la instancia:	
Arranz del Rey, Francisco	2.821.542
Por no aparecer debidamente acreditada la identidad de funciones a las del Cuerpo en que se pretende ingresar:	
Giménez Andrés, Gonzalo	38.026.948

Contra la presente lista definitiva podrán los interesados interponer en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en la base 4.5 de la convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Agustín Hidalgo de Quintana.

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y Servicios.

26840 RESOLUCION de la Secretaria de Estado de Turismo por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores.

Ilmo. Sr.: Convocadas oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores, de la Secretaría de Estado de Turismo, por Orden ministerial de 18 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 142, de 14 de junio), y aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, así como el número total de 13 vacantes a cubrir, según Resolución de fecha 29 de octubre de 1979,

Esta Secretaría de Estado de Turismo, en cumplimiento de la base 6.ª de la citada Orden ministerial, ha resuelto lo siguiente:

Nombrar para formar parte del Tribunal calificador a los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara, Director general de Servicios.

Vocales: Los siguientes funcionarios en activo, del Cuerpo de Intérpretes-Informadores:

Don Cecilio Fernández Marín.
Don Luis Lavaur Barrutia.
Don Joaquín Pujol Bella.
Doña María Nieves Palomino de Castro, que actuará como Secretaria del Tribunal.

Vocales suplentes: Los siguientes funcionarios en activo, del Cuerpo de Intérpretes-Informadores:

Don Enrique Suárez Díaz.
Don Mauro Tristán Gil.
Don José Medina Sánchez.
Doña Isabel Torrontegui Pico de Coaña.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Secretario de Estado, Ignacio Aguirre Borrell.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE ECONOMIA

26841 RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Toledo existe una vacante, que corresponde ser provista, en su día, por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento deberán manifestar su pretensión mediante instancia, cursada a esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta 6.ª, Madrid 14, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

26842 ORDEN de 24 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Zoología (invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y Real Decreto 84/1978 de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Zoología (invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago, que fueron convocadas por Orden de 16 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lozano Cabo.
Vocales: Don Emilio Anadón Frutos, don Enrique Gadea Buisán, don Fernando Pablos Casanovas y don Fernando Jiménez Millán, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Barcelona, Sevilla y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ernesto Viéitez Cortizo.

Vocales suplentes: Don Rafael Alvarado Ballester, don Ignacio Docavo Alberti, don Francisco José Purroy Iraizoz y don Jacinto Nadal Puigdefabregas, Catedráticos de las Universidades Complutense, Valencia, Oviedo y Barcelona, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26843

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 16 de febrero y 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo y 26 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia, constituida por los siguientes señores:

ASPIRANTES PARA LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y VALENCIA

Admitidos

Don Antonio Font Ribas (DNI 46.207.992).
Don José María Viguera Rubio (DNI 22.505.738).
Don Ramón Bernabé García Luengo (DNI 41.864.716).
Don Eduardo Galán Corona (DNI 7.767.925).
Don Jesús Blanco Campaña (DNI 236.458).
Don Juan Ignacio Font Galán (DNI 30.034.368).
Don Ignacio Quintana, Carlo (DNI 42.655.968).
Doña María Angeles Calzada Conde (DNI 70.855.479).
Don Vicente Cufat Edo (DNI 19.767.028).

ASPIRANTES PARA LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Admitido

Don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete (DNI 15.159.111).
Doña Georgina Batle Sales (DNI 22.322.342).
Don Francisco Javier Tirado Suárez (DNI 28.384.538).

Excluidos

Don Ignacio Arroyo Martínez (DNI 14.535.546). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Gaudencio Esteban Velasco (DNI 12.162.855). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sanje Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

26844

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor

agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis Martínez López-Muñiz (DNI 12.157.613).
Don Luis Martín Rebollo (DNI 8.659.413).
Don Joaquín Tornos Mas (DNI 46.210.376).
Don Enrique Linde Paniagua (DNI 18.865.952).
Don José Manuel Sala Arquer (DNI 46.102.584).
Don Fernando Valenzuela García (DNI 23.338.900).
Don Raúl Bocanegra Sierra (DNI 13.675.732).
Don Ángel Sánchez Blanco (DNI 7.763.069).
Don José María de Frutos Isabel (DNI 33.026.265).
Don Pablo González Mariñas (DNI 32.317.451).
Don Vicente Escuin Palop (DNI 22.514.063).
Don Santiago Muñoz Machado (DNI 30.184.569).
Don José Luis Carro Fernández Valmayor (DNI 32.299.404).
Don Isidoro Eugenio Arcenegui Fernández (DNI 525.427).
Don Juan Climent Barberá (DNI 19.810.404).
Don Antonio Embid Irujo (DNI 17.844.880).
Don Fernando López Ramón (DNI 17.847.405).
Don Fernando Sainz Moreno (DNI 50.281.550).

Excluidos

Don Alvaro Gil-Robles y Gil-Delgado (DNI 554.328). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Esteban Martínez Jiménez. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Don Carlos Francisco Molina del Pozo (DNI 24.086.865). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Pedro Alvaro Jiménez Luna (DNI 19.862.911). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Tomás Quadra-Saicedo y Fernández del Castillo (DNI 2.170.538). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sanje Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

26845

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Edafología» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Edafología» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 19 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales, padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo tenido entrada la petición de don Rafael Llorca Llorca, en la que solicita tomar parte en la oposición, con entrada en la Universidad Politécnica de Valencia el día 2 del corriente mes de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Edafología» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).